SAOC

SUPERVISORES ASOCIADOS DE OCCIDENTE

TERCER INFORME PACTO MUNDIAL DE LA ONU 2018

INDICE

CARTA GENERAL 2
INFORMACION GENERAL 3
INTRODUCCIÓN 5
FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL 6
Misión 6
Visión 6
Nuestros valores 6
UBICACIÓN DE LA EMPRESA 7
ACCIONES GENERALES 9
Derechos Humanos 12
Condiciones Laborales 20
Medio Ambiente 26
Lucha contra la corrupción 34
DIFUSIÓN DE PROGRESO 36

CARTA GENERAL

SAOC

Guadalajara, Jalisco a 23 de octubre de 2018.

Con la presentación de nuestro tercer informe de progreso, Supervisores Asociados de Occidente, S.A. de C.V. (SAOC), quiere expresar su compromiso con el seguimiento de los diez principios del Pacto Mundial de la ONU y dejar constancia de su responsabilidad social.

El 11 de agosto del año 2015, SAOC se adhiere al compromiso con el Pacto Mundial de la ONU y, a partir de ahí, une esfuerzos por mostrar la constancia y transparencia con la que se ha trabajado durante estos dos años en alinear todas sus acciones a este compromiso social.

Sabemos que la responsabilidad social es una tarea que requiere de esfuerzo y dedicación de quienes trabajamos en la organización que se ha reflejado en nuestro actuar estos tres años, así mismo somos conscientes de la importancia al seguimiento en la ejecución de distintas y nuevas formas de trabajo.

Actualmente, es un gran reto el hacer cambios en la cultura en la que vivimos, sin embargo, es una gran oportunidad de mejorar las condiciones en las que nos desarrollamos como sociedad, siendo conscientes que, con el paso del tiempo, los frutos que cosechemos serán más beneficiosos para nuestra sociedad.

Nuestro principal objetivo con la adhesión a estos principios ha sido el mismo desde un inicio: contribuir cada vez más al cambio en materia de Derechos Humanos, Condiciones Laborales, Medio ambiente y Lucha contra la Corrupción, mismos que establece la Red del Pacto Mundial, por lo que nuestro compromiso es continuar avanzando en dichos temas para ser cada día mejor como persona y empresa.

ATENTAMENTE

Ing. Carlos Guillermo Camiade Alvarado
Director General

ESR Empresa Socialmente Responsable

SUPERVISORES ASOCIADOS DE OCCIDENTE

Pavo 135, Int. 101
Col. Centro, Guadalajara, Jalisco
Tel. (33) 3613 6670
www.saoc.mx

1/1

INFORMACION GENERAL

Nombre de la entidad: Supervisores Asociados de Occidente S.A. de C.V.

Dirección: Calle Pavo N° 135 Interior. 101, Colonia Centro, Guadalajara Jalisco

Teléfono: +52 (33) 3613 6676

Dirección web: www.saoc.mx

Fecha de adhesión: 11 de agosto de 2015

Número de colaboradores: 24

Sector: Construcción

Grupos de interés:

INTERNOS: Socios, Clientes, Proveedores.

EXTERNOS: Asociaciones, Gobierno, Instituciones Financieras, Capacitadores, Privados.

Responsable: Ing. Carlos Guillermo Camiade Alvarado

Contacto:

Ing. Carlos Guillermo Camiade Alvarado
Director General
cg.camiade@saoc.mx

Para la recopilación de información y elaboración de este informe participaron la Mtra. Alejandra Guzmán Guzmán, Lic. German Pinto Aceves, Mtro. Fernando Rea Ortega, Ing. Arturo Rodríguez López, Ing. Valente Delgado Cuevas, Ing. Ramón Rodríguez González, Ing. Juan Carlos Romo Pérez, Ing. Guillermo Gutiérrez Ocampo, Ing. Benjamín Cárdenas Ortega, Ing. Marco Antonio de Anda Pérez, Ing. Jesús Odilón Vega Fernández, Arq. Iván López Bernal, Arq. Daniel Hernández Uribe, Arq. Fernando Díaz Gómez, Ing. Julian Enrique Tadeo Castillo, Ing. Karime Hernández Franco, Ing. Carlos Alberto Hernández Fierro, Ing. Arq. Roberto Carlos Betancout Flores, Ing. Julio Cesar López Salazar, Arq. José Arturo Padilla Salazar, Ing. Karina del Carmen Sosa Pérez, Yazmín Hernández Villanueva, Moisés López Lupercio, Jesús Carlos Miguel Guzmán Solano, Aaron Bravo Escoto, Eddy Michael Valenzuela Báez, Ana Cecilia Madrigal Bautista con la revisión y autorización del Ing. Carlos Guillermo Camiade Alvarado Director General de la organización. A quienes se les agradece su colaboración para la compilación de la información necesaria.

INTRODUCCIÓN

Supervisores Asociados de Occidente, S.A. de C.V. es una empresa fundada en febrero de 2015, dedicada al ramo de la Construcción, con el objetivo de dar soluciones de Gerencia de Proyectos, Supervisión de Obra y Asesoría Técnica, combinando la amplia experiencia que tienen sus socios y colaboradores.

Tras adherirse a la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción (CMIC), se integra el día 11 de agosto del 2015 al Pacto Mundial de la Organización de las Naciones Unidas y establece el compromiso de promover la responsabilidad social dentro del ámbito en el que se desarrolla, con el objetivo de contribuir a los 10 principios establecidos en relación a cuatro aspectos sociales:

- Derechos Humanos
- Condiciones Laborales
- Medio Ambiente
- Lucha Contra la Corrupción.

FILOSOFÍA ORGANIZACIONAL

Misión

Dar respuesta a los requerimientos de gerencia de proyecto y supervisión de manera oportuna, eficiente, ofreciendo servicios de calidad, en apego a las normativas aplicables, comprometida con el cuidado y la protección del medio ambiente, así como la seguridad y salud laboral, impulsando la responsabilidad social empresarial en beneficio de nuestros clientes y colaboradores

Visión

En el 2020 ser una empresa reconocida a nivel nacional, capaz de resolver necesidades de gerencia de proyecto y supervisión, destacada por su honradez, ofrecer servicios que satisfacen las expectativas de nuestros clientes, basándonos en altos estándares de calidad, seguridad, protección al medio ambiente, comprometidos con la Responsabilidad Social Empresarial y los valores de nuestro capital humano, así como maximizando el rendimiento financiero de los accionistas

Nuestros valores

Compromiso	Para nosotros significa ética, profesionalismo y disposición de servicio.
Honestidad	Es decir, la verdad, ser razonable, justo y honrado.
Respeto	Mostrar aprecio por el valor de alguien o de algo.
Responsabilidad	Un deber u obligación de realizar satisfactoriamente o completar una tarea.
Trabajo en equipo	Es el trabajo hecho por varios individuos donde cada uno hace una parte, pero todos con un objetivo común.
Liderazgo	Ser promotor de valores y principios con los colaboradores
Comunicación	Seguir las reglas de comunicación y mantener el Intercambio de información veraz
Responsabilidad Social	Protección de la salud de los empleados, cumplimiento de normas aplicables a nuestro ámbito, cuidado y protección del medio ambiente, el respeto por los Derechos Humanos y la lucha contra la corrupción.
Confidencialidad	Manejo de información de conformidad a los niveles de acceso y divulgación establecidos.
Bien Común	Decisiones y acciones dirigidas a la satisfacción de necesidades e intereses de la sociedad involucrada con la organización
Medio Ambiente	Conservación, mantenimiento y protección del entorno en cada actividad y proyectos futuros que puedan afectar al medio ambiente

UBICACIÓN DE LA EMPRESA

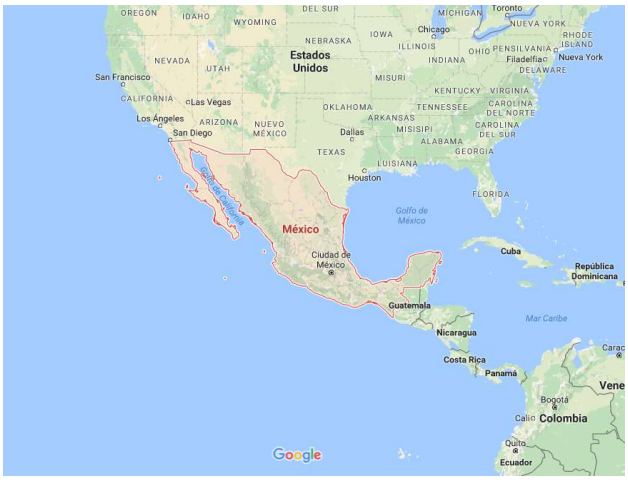

Tomado de Google Maps
https://www.google.com.mx/maps/place/M%C3%A9xico/@23.1038228,-120.17165,3.96z/data=!4m5!3m4!1s0x84043a3b88685353:0xed64b4be6b099811!8m2!3d23.634501!4d-102.552784

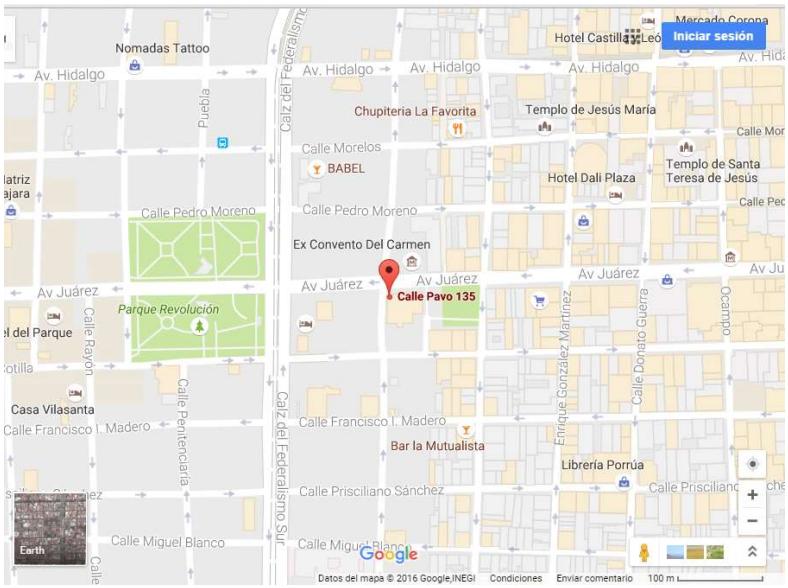

Tomado de Google Maps
https://www.google.com.mx/maps/place/Calle+Pavo+135,+Zona+Centro,+44100+Guadalajara,+Jal./@20.6747985,103.355666,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8428b1fc9b2174c5:0x64c32db63214c51f!8m2!3d20.6747985!4d-103.3534773

Dirección:

Calle Pavo #135 Interior 101, Zona Centro

C.P. 44100 Guadalajara, Jal. México

Teléfono: +52 (33) 36 13 66 76

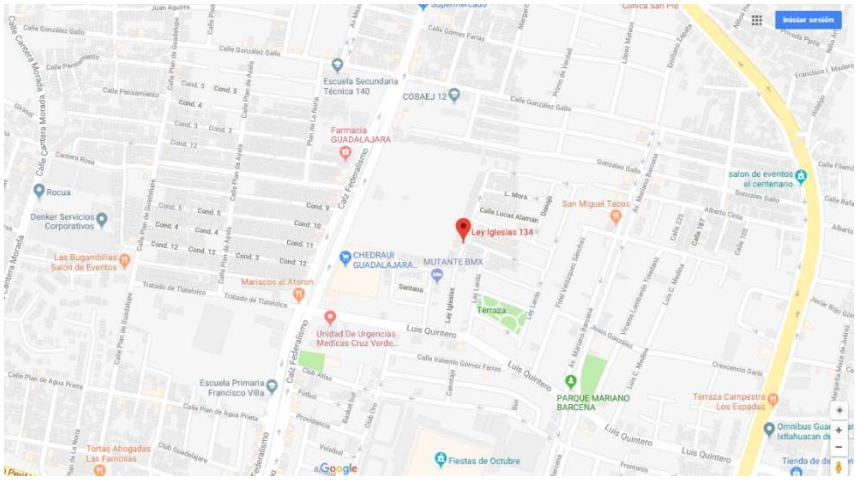

Tomado de Google maps
https://www.google.com.mx/maps/place/Ley+Iglesias+134,+Auditorio,+45190+Zapopan,+Jal./@20.7361226,-103.3503136,17z/data=!3m1!4b1!4m5!3m4!1s0x8428b022a75c14bd:0xe2c4b521135e0b8e!8m2!3d20.7361226!4d-103.3481249

Dirección:

Ley Iglesias # 134, colonia Quinta federalismo

C.P 45180 Zapopan, Jal. México

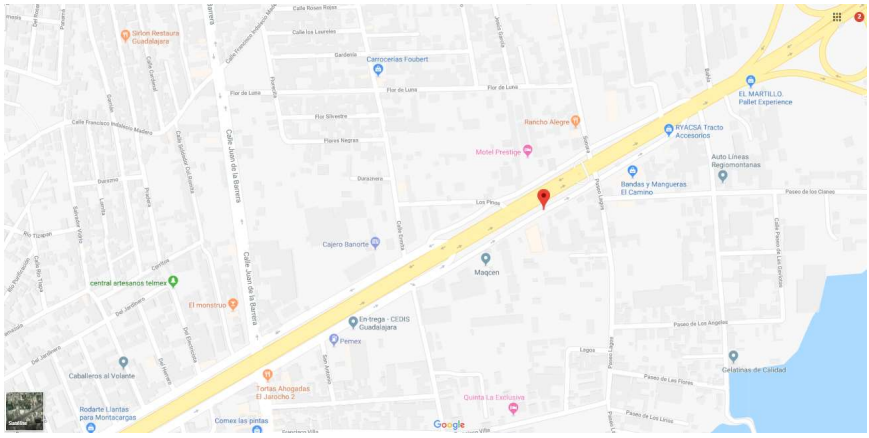

Tomado de Google maps

https://www.google.com/maps/place/20%C2%B035'13.7%22N+103%C2%B019'38.1%22W/@20.5869668,-103.3289185,17.29z/data=!4m5!3m4!1s0x0:0x0!8m2!3d20.587136!4d-103.327261

Dirección:

Anillo Periférico Norte # 5225, La Micailita

C.P 45595 San Pedro Tlaquepaque, Jal. México

ACCIONES GENERALES

PACTO MUNDIAL DE LA ONU

Compromiso 2017: SAOC se compromete a dar inducción de los principios del Pacto Mundial a los nuevos colaboradores de la empresa, así como anualmente realizar al menos una campaña Interna de los mismos.

SAOC cumplió con este compromiso satisfactoriamente, se les dio inducción en el presente año, a todos los colaboradores, con la finalidad de que todos estén conscientes del compromiso que la organización tiene al adherirse al Pacto Mundial de las Naciones Unidas y así ellos también estén comprometidos.

Ilustración 1, Portada de la presentación Introducción al Pacto Mundial.

Ilustración 2, Lista de asistencia de la Inducción al Pacto Mundial de la ONU

Compromiso 2018: SAOC se compromete a seguir otorgando inducción de los Principios del Pacto Mundial a todos los colaboradores de la organización, mínimo 1 vez al año, así se les recordará y a los nuevos se les dará a conocer, sobre la adhesión y compromiso que la empresa tiene. El material actualmente se encuentra en la red interna para que los colaboradores puedan consultarla en cualquier momento.

ENTREGA DE DESPENSAS

1.1 En diciembre del 2017 por segunda vez consecutiva SAOC entrego apoyos en especie a personal encargada de la limpieza de la oficina, así como al personal encargado del cuidado del edificio donde se encuentra ubicada la oficina central, estos últimos no son parte de la plantilla de SAOC, sin embargo, se les reconoce su labor de esta manera.

Ilustración 3, Entrega de apoyo en especie a los encargados del cuidado del edificio

Compromiso 2018: SAOC se compromete a otorgar este tipo de apoyo al personal que de alguna u otra forma están relacionados con la empresa, independientemente si se encuentran en la plantilla de la organización.

SEGURO SOCIAL

1.2 La Dirección General de SAOC otorga a la persona encargada del aseo de la oficina el seguro social, y seguro de gastos médicos menores, aunque la Ley Federal del Trabajo no lo establece como obligatorio, pues no es considerada como empleada doméstica, la Ley estipula cito textualmente:

CAPITULO VIII *Trabajadores domésticos*

Artículo 332.- No son trabajadores domésticos y en consecuencia quedan sujetos a las disposiciones generales o particulares de esta Ley:

I. Las personas que presten servicios de aseo, asistencia, atención de clientes y otros semejantes, en hoteles, casas de asistencia, restaurantes, fondas, bares, hospitales, sanatorios, colegios, internados y otros establecimientos análogos; y 61

II. Los porteros y veladores de los establecimientos señalados en la fracción anterior y los de edificios de departamentos y oficinas.

Aserta SEGUROS VIDA

CERTIFICADO SEGURO COLECTIVO DE ACCIDENTES PERSONALES

No. certificado:
No. de póliza: APSER001
No. de contrato: 505001

Página: 1 de 2

Contratante
SERENDA SA DE CV
MORELOS No.1989 INT. A, COL. LADRON DE GUEVERA, GUADALAJARA, JALISCO, C.P. 44600
RFC: SER1805103L4

Asegurado

Ocupación: | Fecha de nacimiento:
Estado civil: | Sexo:

Versión	INICIAL
	Día Mes Año
Fecha de Firma	
Vigencia inicial certificado:	Día Mes Año
Desde las 12 h del	Desde Firma
Vigencia de póliza	Día Mes Año
Desde las 12 h del	01/01/2018
Hasta las 12 h del	01/01/2019
Duración	ANUAL

Agente

Clave

Aviso de privacidad

ASERTA SEGUROS VIDA, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO ASERTA, con domicilio en Periférico Sur 4829, Edificio Torre Jade Oficinas 701 y 702 Col. Parque del Pedregal, Delegación Tlalpan, C.P. 14010, México, Cd. de México, protege, recaba, trata y utiliza sus Datos Personales para proveer los servicios y productos que ha solicitado; informarle sobre cambios en los mismos; cumplir con las obligaciones contractuales contraídas con usted; cumplir con obligaciones de ley; ejecutar contratos y convenios con terceros que actúan a nuestro nombre, conservación e integración de expedientes de identificación, evaluar calidad en servicios e informarle de nuevos servicios y productos. El contenido íntegro de este AVISO está a su disposición en www.asertavida.com.mx

Firma del asegurado

Firma Contratante

Detalle de Coberturas

Coberturas Amparadas	Descripción	Tipo	Regla suma asegurada
MA_COL	MUERTE ACCIDENTAL	BÁSICA	$110,000.00 1 A 64 AÑOS
RGMA	REEMBOLSO DE GASTOS MÉDICO (Deducible $500.00)	ADICIONAL	$15,000.00 1 A 64 AÑOS

Beneficiarios

Nombre	Parentesco*	Fec nac	Porcentaje

* Para efectos de identificación

Sello Digital

Ilustración 4 Póliza de Seguro de Gastos Médicos Menores

Compromiso 2018: SAOC se compromete a proveer el Seguro Social a la persona encargada del aseo, mientras colabore en la empresa.

Derechos Humanos

PRINCIPIO 1 Y 2

"Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos"

"No ser cómplices de abusos de los derechos humanos"

ACCIONES

DERECHOS HUMANOS

Compromiso 2017: SAOC se compromete a impartir constantemente inducciones a los colaboradores sobre la Declaración Universal de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, así como anualmente realizar al menos una campaña interna de los mismos.

SAOC hizo muy buena referencia a este compromiso, puesto que lo cumplió satisfactoriamente dando dicha inducción a todos los colaboradores de la organización, en el presente año.

Ilustración 5 Portada de la presentación de los Derechos Humanos impartida a los trabajadores

Ilustración 6 Fotografía tomada durante la capacitación de los Derechos Humanos a los trabajadores de SAOC.

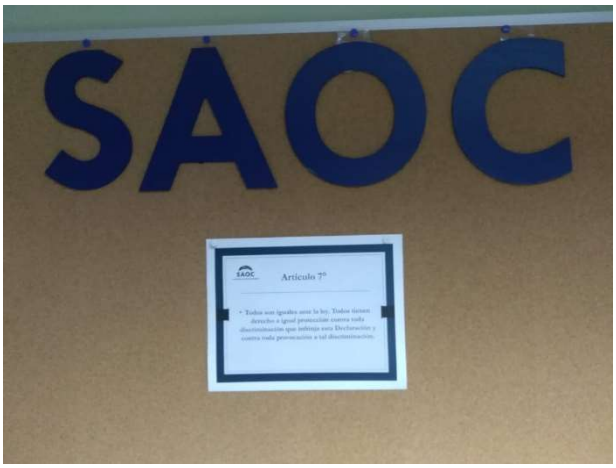

Ilustración 7 y 8 Fotografías de la campaña en el tablero de comunicación interna de los 30 Artículos de los Derechos Humanos Fundamentales

Compromiso 2018: al menos una vez al año SAOC seguirá impartiendo inducción a todos los colaboradores sobre la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas, con la finalidad de que los colaboradores los conozcan y tengan presentes.

POLITICA DE SEGURIDAD

Compromiso 2017: SAOC se compromete a considerar en su plan anual de capacitación temas de Seguridad y Salud, con la finalidad de concientizar a los colaboradores de la importancia de cumplir las políticas y normativas establecidas.

Este compromiso es muy importante para SAOC puesto que la seguridad de los colaboradores es primordial, cada vez que ingresa alguien a la empresa se le da Inducción a la Seguridad y Salud en la Construcción ya que es elemental que tengan estos conocimientos para poder asistir a la obra. De esto se derivan algunos temas importantes de los cuales los colaboradores deben tener conocimiento, algunos temas que se impartieron este año son Inducción a la seguridad y Salud y Curso de Primeros Auxilios al 100% de los colaboradores de la empresa.

Ilustración 9, Política de seguridad y salud de SAOC.

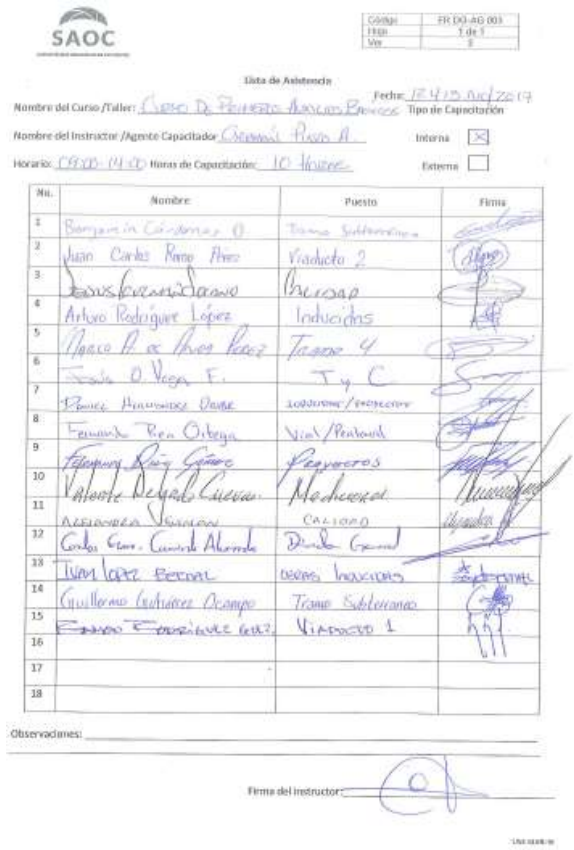

SAOC

Código	FR DO-AG 003
Hoja	1 de 1
Ver	2

Lista de Asistencia

Fecha: 12 4 15 Ago/2019

Nombre del Curso /Taller: Curso De Primeros Auxilios Básicos — Tipo de Capacitación

Nombre del Instructor /Agente Capacitador: Carmen Pinto A. — Interna [X]

Horario: 08:00-14:00 Horas de Capacitación: 10 Horas — Externa [ ]

No.	Nombre	Puesto	Firma
1	Benjamín Cárdenas O.	Tramo Subterráneo	
2	Juan Carlos Romo Pérez	Viaducto 2	
3	[illegible]	Calidad	
4	Arturo Rodríguez López	Inducidas	
5	Marco A. de Alva Pérez	Tramo 4	
6	Jesús O. Vega F.	T y C	
7	Daniel Hernández Duarte	Inducidas/Proyectos	
8	Fernando Rea Ortega	Vial/Peatonal	
9	Fernando Ruiz Gómez	Proyectos	
10	Valente Delgado Cuevas	Mediceral	
11	Alejandra Venancio	Calidad	
12	Carlos Gmo. Cuevas Alvarado	Dirección General	
13	Iván López Bernal	Obras Inducidas	
14	Guillermo Gutiérrez Ocampo	Tramo Subterráneo	
15	Ernesto Rodríguez Gómez	Viaducto 1	
16			
17			
18			

Observaciones:

Firma del instructor:

Ilustración 10 Lista de asistencia al Curso de Primeros Auxilios

Ilustración 11 y 12 fotografías evidencia del curso de Primeros Auxilios

1.3 SAOC incluyo sus políticas en la página web //saoc.mx con la finalidad que sus clientes, proveedores, colaboradores y grupos de interés estén enterados y comunicados de estas.

POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

En SAOC estamos comprometidos a desarrollar nuestras actividades con el debido respeto al Medio Ambiente, y a mejorar continuamente nuestras prácticas medioambientales, por lo que es nuestro objetivo el desarrollar e implantar un Sistema de Gestión Ambiental aplicable en la gerencia de proyectos y supervisión, sustentado por esta Política Ambiental.

En nuestra filosofía de mejora continua, esperamos ampliar el alcance del Sistema a todas nuestras actividades.

La alta dirección de SUPERVISORES ASOCIADOS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V. se compromete a:

- Mantener de forma activa una política de prevención de la contaminación, aplicando las mejores prácticas y tecnologías disponibles para minimizar el impacto de nuestras operaciones.
- Cumplir con las políticas y procedimientos de la organización, así como con todas las leyes y regulaciones locales aplicables al igual que los requisitos establecidos internamente y por nuestros clientes para la protección del medio ambiente.
- Planear, revisar y evaluar nuestro desempeño ambiental frente a objetivos medibles y mejores prácticas de la industria, para impulsar la mejora continua.
- Establecer y mantener una comunicación abierta y efectiva con nuestros colaboradores, contratistas, clientes, la comunidad y todas aquellas personas que colaboren con la organización.
- Proveer los recursos necesarios para la instrucción, capacitación y supervisión, con el fin de gestionar apropiadamente los aspectos ambientales de nuestras operaciones.
- Realizar las tareas necesarias para maximizar nuestra eficiencia energética y en el uso de recursos, disminuir nuestra intensidad de carbono y reducir emisiones mediante la gestión de nuestro uso de energía, consumo de agua y generación de residuos.
- Todas las personas que colaboran con la organización, somos responsables de mostrar comportamientos ambientales apropiados y de informar de manera inmediata los riesgos ambientales potenciales en el ejercicio de nuestras actividades como compañía

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD

En SAOC estamos comprometidos en garantizar las condiciones de seguridad, integridad física, el bienestar de nuestros colaboradores, clientes y proveedores a través de la mejora continua en todas nuestras actividades en cumplimiento con las normativas aplicables.

Para cumplir con nuestros compromisos de seguridad y salud, deberemos:

- Proporcionar el material y capacitación necesaria para la protección personal de cada uno de los colaboradores.
- Promover una conducta preventiva en seguridad y salud en los trabajadores, clientes, proveedores y todos aquellos que presten servicios a la empresa.
- Cumplir con las Disposiciones Legales y regulaciones, en materia de Seguridad y Salud Ocupacional vigentes y aplicables a las actividades de la organización.
- Mejorar los estándares de seguridad y salud en todas las actividades realizadas.
- Proteger la salud y el bienestar laboral de nuestro personal, clientes y proveedores, proporcionándoles un ambiente y condiciones de trabajo seguro, sano y saludable de acuerdo con las leyes aplicables.
- Comunicar y hacer que se cumpla esta política a todos los colaboradores, clientes y proveedores.

Ilustración 13, Página oficial WWW.SAOC.MX

Compromiso 2018: SAOC se compromete a seguir impartiendo estas Inducciones ya que la seguridad de los colaboradores es primordial para la empresa, a su vez se le brinda esta seguridad a los clientes y grupos de interés. Así mismo nos comprometemos a compartir nuestra experiencia mediante la página de facebook brindando tips de seguridad en la obra.

BUZON DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

Compromiso 2017: El administrador General de la organización elaborará un análisis estadístico que se presentará anualmente a Dirección General, en el cual se dará a conocer el resultado proveniente de los comentarios, quejas o sugerencias recibidas, las cuales servirán para tomar las medidas necesarias y mejorar como organización.

SAOC tiene implementado un procedimiento y formatos para el tratamiento de las quejas que ingresen mediante la página Web o incluso en el buzón de comentarios, quejas y sugerencias que se encuentra instalado físicamente en la oficina.

En el tiempo que tiene de establecida la empresa no se ha registrado ningún tipo de queja de los colaboradores, sin embargo, con la finalidad de mejorar nuestra comunicación con los clientes y grupos de interés, se mantiene la página web, misma que cuenta con un vínculo para que todos los involucrados con la organización tengan contacto directo, en este espacio se les invita a que escriban con libertad cualquier duda, queja sugerencia u observación, que proporcione la mejora continua de la organización. Además, SAOC implemento encuestas de Satisfacción al Cliente, que aplica a los interesados con los cuales tiene contacto directo.

Ilustración 15 Buzón de comentarios, quejas y sugerencias ubicado en las instalaciones de las oficinas de SAOC

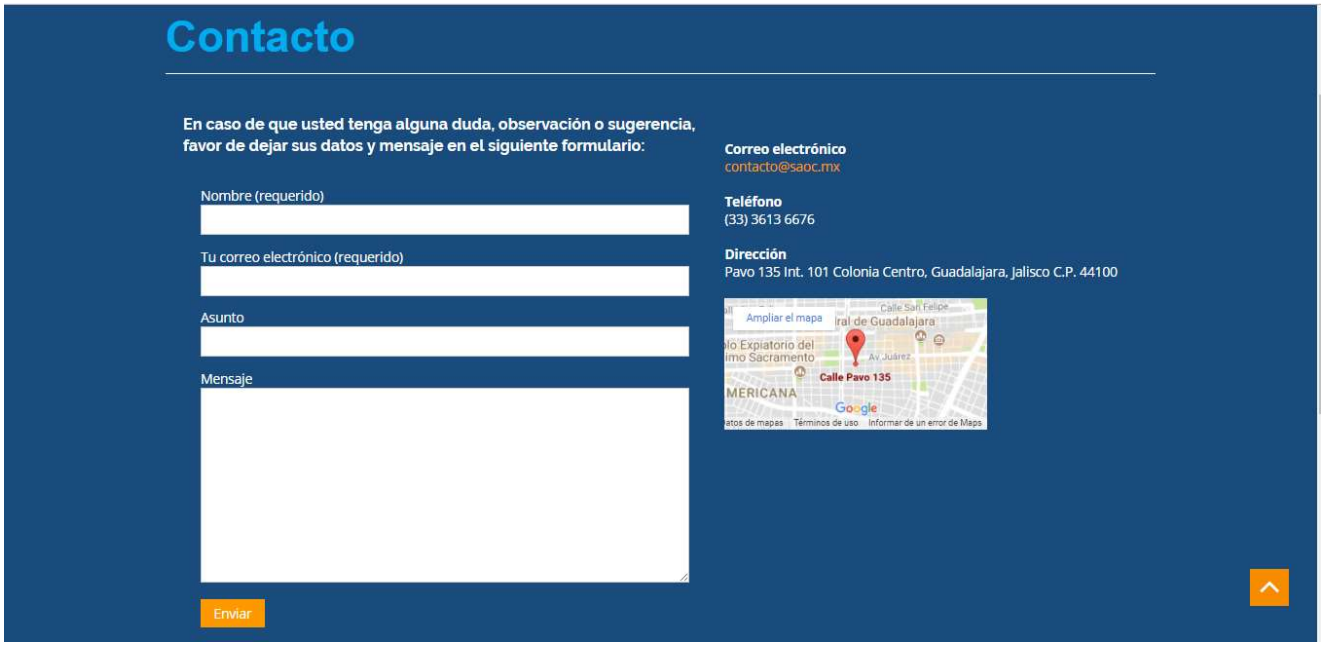

Ilustración 16 Contacto directo página web de SAOC

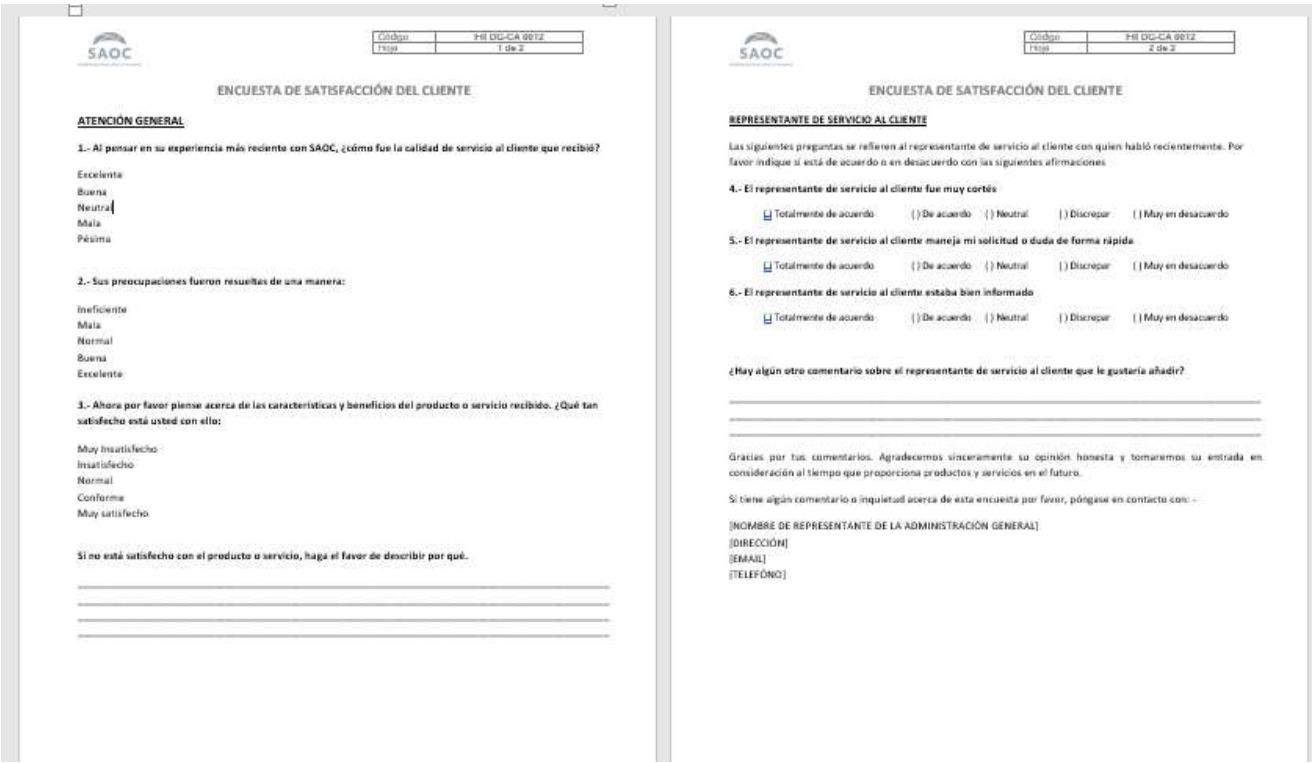

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

ATENCIÓN GENERAL

1.- Al pensar en su experiencia más reciente con SAOC, ¿cómo fue la calidad de servicio al cliente que recibió?

Excelente
Buena
Neutral
Mala
Pésima

2.- Sus preocupaciones fueron resueltas de una manera:

Ineficiente
Mala
Normal
Buena
Excelente

3.- Ahora por favor piense acerca de las características y beneficios del producto o servicio recibido. ¿Qué tan satisfecho está usted con ello:

Muy Insatisfecho
Insatisfecho
Normal
Conforme
Muy satisfecho

Si no está satisfecho con el producto o servicio, haga el favor de describir por qué.

ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE

REPRESENTANTE DE SERVICIO AL CLIENTE

Las siguientes preguntas se refieren al representante de servicio al cliente con quien habló recientemente. Por favor indique si está de acuerdo o en desacuerdo con las siguientes afirmaciones

4.- El representante de servicio al cliente fue muy cortés

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Neutral ( ) Discrepar ( ) Muy en desacuerdo

5.- El representante de servicio al cliente maneja mi solicitud o duda de forma rápida

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Neutral ( ) Discrepar ( ) Muy en desacuerdo

6.- El representante de servicio al cliente estaba bien informado

( ) Totalmente de acuerdo ( ) De acuerdo ( ) Neutral ( ) Discrepar ( ) Muy en desacuerdo

¿Hay algún otro comentario sobre el representante de servicio al cliente que le gustaría añadir?

Gracias por tus comentarios. Agradecemos sinceramente su opinión honesta y tomaremos su entrada en consideración al tiempo que proporciona productos y servicios en el futuro.

Si tiene algún comentario o inquietud acerca de esta encuesta por favor, póngase en contacto con: -

[NOMBRE DE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL]
[DIRECCIÓN]
[EMAIL]
[TELEFÓNO]

Ilustración17, Encuesta de Satisfacción del cliente

Compromiso 2018: SAOC se compromete a seguir implementando esta práctica para ofrecer un mejor servicio, dar puntual seguimiento a todas y cada una de las quejas de los clientes y colaboradores, para mantener la calidad de clima laboral actual.

ENCUESTA DERECHOS HUMANOS

Compromiso 2017: SAOC elaborará un análisis estadístico que se presentará anualmente a Dirección General, para su conocimiento, la determinación de acciones en caso de respuestas no favorables.

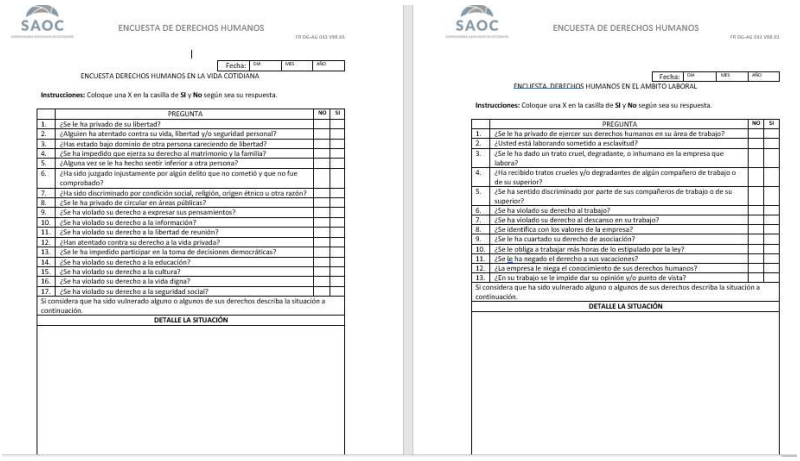

ENCUESTA DE DERECHOS HUMANOS

Fecha: DÍA MES AÑO

ENCUESTA DERECHOS HUMANOS EN LA VIDA COTIDIANA

Instrucciones: Coloque una X en la casilla de **SI** y **No** según sea su respuesta.

	PREGUNTA	NO	SI
1.	¿Se le ha privado de su libertad?		
2.	¿Alguien ha atentado contra su vida, libertad y/o seguridad personal?		
3.	¿Ha estado bajo dominio de otra persona careciendo de libertad?		
4.	¿Se ha impedido que ejerza su derecho al matrimonio y la familia?		
5.	¿Alguna vez se le ha hecho sentir inferior a otra persona?		
6.	¿Ha sido juzgado injustamente por algún delito que no cometió y que no fue comprobado?		
7.	¿Ha sido discriminado por condición social, religión, origen étnico u otra razón?		
8.	¿Se le ha privado de circular en áreas públicas?		
9.	¿Se ha violado su derecho a expresar sus pensamientos?		
10.	¿Se ha violado su derecho a la información?		
11.	¿Se ha violado su derecho a la libertad de reunión?		
12.	¿Han atentado contra su derecho a la vida privada?		
13.	¿Se le ha impedido participar en la toma de decisiones democráticas?		
14.	¿Se ha violado su derecho a la educación?		
15.	¿Se ha violado su derecho a la cultura?		
16.	¿Se ha violado su derecho a la vida digna?		
17.	¿Se ha violado su derecho a la seguridad social?		

Si considera que ha sido vulnerado alguno o algunos de sus derechos describa la situación a continuación.

DETALLE LA SITUACIÓN

ENCUESTA DE DERECHOS HUMANOS

Fecha: DÍA MES AÑO

ENCUESTA DERECHOS HUMANOS EN EL AMBITO LABORAL

Instrucciones: Coloque una X en la casilla de **SI** y **No** según sea su respuesta.

	PREGUNTA	NO	SI
1.	¿Se le ha privado de ejercer sus derechos humanos en su área de trabajo?		
2.	¿Usted está laborando sometido a esclavitud?		
3.	¿Se le ha dado un trato cruel, degradante, o inhumano en la empresa que labora?		
4.	¿Ha recibido tratos crueles y/o degradantes de algún compañero de trabajo o de su superior?		
5.	¿Se ha sentido discriminado por parte de sus compañeros de trabajo o de su superior?		
6.	¿Se ha violado su derecho al trabajo?		
7.	¿Se ha violado su derecho al descanso en su trabajo?		
8.	¿Se identifica con los valores de la empresa?		
9.	¿Se le ha cuartado su derecho de asociación?		
10.	¿Se le obliga a trabajar más horas de lo estipulado por la ley?		
11.	¿Se le ha negado el derecho a sus vacaciones?		
12.	¿La empresa le niega el conocimiento de sus derechos humanos?		
13.	¿En su trabajo se le impide dar su opinión y/o punto de vista?		

Si considera que ha sido vulnerado alguno o algunos de sus derechos describa la situación a continuación.

DETALLE LA SITUACIÓN

Durante el 2017 se realizo la encuesta a todos los colaboradores de SAOC en la cual los resultados fueron negativos por lo que no se realizaron acciones.

Compromiso 2018: SAOC se compromete a seguir implementando esta práctica con la finalidad de dar seguimiento a cualquier desviación que se presente en la organización.

Condiciones Laborales

PRINCIPIO 3, 4, 5, Y 6

"Apoyar los principios de la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva"

"Eliminar el trabajo forzoso y obligatorio"

"Abolir cualquier forma de trabajo infantil"

"Eliminar la discriminación en materia de empleo y ocupación"

ACCIONES

REGLAMENTO INTERNO

Compromiso 2017: SAOC se compromete a brindar un constante seguimiento al cumplimiento de este reglamento, implementando así diversas acciones que ayuden a identificar las violaciones o faltas por parte de cualquier integrante de SAOC al reglamento interior de trabajo.

SAOC sigue dando seguimiento al reglamento, recordándoles a los colaboradores sus Derechos, pero a su vez se les perpetúan sus obligaciones. Además de entregarles copia de este documento se encuentra para disposición de todos los colaboradores de SAOC en la red interna.

Compromiso 2018: SAOC seguirá dando cumplimiento al Reglamento interior de trabajo el cual se encuentra publicado de forma permanente en la red interna para consulta de los colaboradores.

MANUAL DE PROCEDIMIENTO

Se elaboraron los Manuales de Políticas, Manual de reclutamiento y selección, Manual de convenio de colaboración con instituciones educativas, Manual de Responsabilidad Social Empresarial, Manual para priorizar y calificar los aspectos ambientales, Manual para ahorro de energía e iluminación, Manual de seguridad y salud, Manual de no generación de emisiones a la atmosfera, en los cuales se integran políticas específicas para cada uno de los procesos, con el objetivo de cuidar los aspectos laborales, normativos y reglamentarios contribuyendo a los Principios del Pacto Mundial de la ONU, con la finalidad de regular y organizar la estructura en la organización y en las obras llevadas a cabo o en los proyectos adquiridos.

Ilustración 8, Portada ejemplo de un Manual interno de SAOC

Ilustración 9, Portada del manual de Reclutamiento, selección y contratación de personal.

Compromiso 2018: SAOC se compromete a actualizar sus Manuales en la medida que sea necesaria, como cuando se tengan actualizaciones en las Normas o Leyes, o se tenga que mejorar algún proceso interno de la organización.

FIRMA

con la leyenda de apoyo en contra del trabajo infantil, misma que es agregada a la tarjeta de presentación de cada trabajador en el correo institucional, procuramos hacer consciencia en la sociedad y dentro de nuestros grupos de interés la importancia de erradicar el trabajo infantil y exhortar a combatirlo de la misma o de distintas formas en que nosotros como organización implementamos y decidimos hacerlo. Del mismo modo se agregó la leyenda para el medio ambiente, la cual contribuye a la prevención y cuidado del medio ambiente.

Compromiso 2017: SAOC se compromete a continuar divulgando este tipo de información mediante las firmas electrónicas de todo el personal, con la finalidad de exhortar a sus clientes, grupos de interés, y la sociedad en general a implementar métodos de comunicación efectiva que permitan disminuir el consumo de papel, así como erradicar el trabajo infantil.

SAOC con la adhesión al Pacto Mundial de la ONU, se comprometió de manera más apegada a la erradicación del trabajo infantil y al cuidado del medio ambiente, por tal motivo a continuando con irradiación de este mensaje constantemente, tanto en sus correos como en cada una de las inducciones que se imparten con los colaboradores.

Ilustración 10, firma electrónica del Director General

Compromiso 2018: SAOC sigue con el compromiso de difundir este tipo de información para alentar a los colaboradores, clientes y grupos de interés a erradicar el trabajo infantil y a su vez implementar el cuidado al medio ambiente, con esto se buscará hacer conciencia en la sociedad en general y llevar las buenas prácticas.

POLITICA DE EQUIDAD E IGUAL DE GÉNERO

Compromiso 2017: SAOC se compromete a la divulgación de la política creada con el fin de fomentar la equidad e igualdad de género, y de esta manera contribuir a que sea respetada dentro de la organización y de ser posible hacerlo dentro de sus familias, amigos, y grupos sociales en los que se desarrollan.

SAOC tiene definido perfiles de puestos, que contribuyen al cumplimiento de esta Política, teniendo en cuenta la igualdad de oportunidades para ambos géneros, así como considera la presencia de mujeres en cargos de responsabilidad, promueve la igualdad retributiva entre hombres y mujeres.

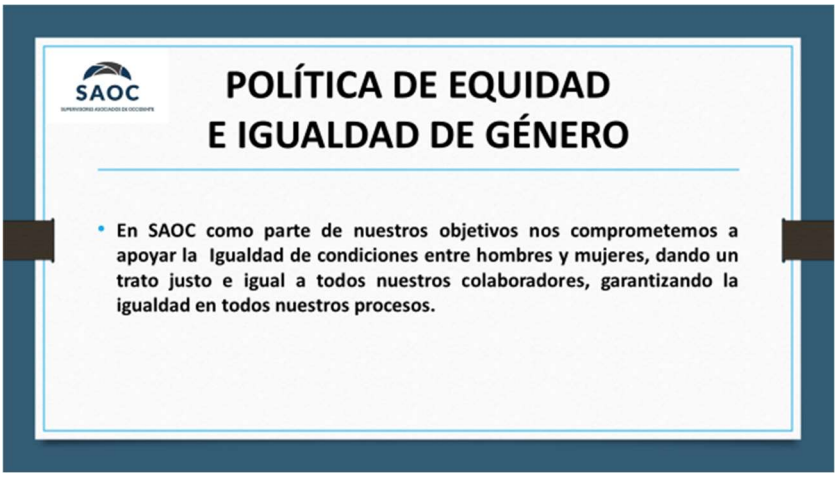

Compromiso 2018: SAOC se compromete a seguir divulgando y fomentando dicha política, que sea respetada en la organización y día con día se lleve a cabo.

Medio Ambiente

PRINCIPIO 7, 8, 9

"Apoyar el enfoque preventivo frente a los retos medioambientales"

"Promover mayor responsabilidad medioambiental"

"Alentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas del medio ambiente"

ACCIONES

POLÍTICA MEDIO AMBIENTE

Compromiso 2017: SAOC se compromete a cuidar que se respete esta política dentro de la organización, así como a desarrollar y fomentar dentro del marco de sus posibilidades buenas prácticas favoreciendo el cuidado del medio ambiente y los recursos naturales de los que disponemos todos los días como sociedad.

SAOC ha cumplido satisfactoriamente este compromiso ya que día con día se cumple en la organización con la separación de residuos.

Compromiso 2018: SAOC se compromete a que se siga respetando y cuidando esta política, así como seguir fomentado y desarrollando esta buena práctica dentro de sus posibilidades.

CAMPAÑA CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Compromiso 2017: SAOC se compromete a continuar fomentando estas prácticas que benefician al medio ambiente como parte del compromiso con la responsabilidad social y a los principios establecidos para esta causa en el Pacto Mundial de la ONU.

SAOC en el presente año continúa con esta práctica haciendo hincapié con los colaboradores al respecto, los letreros continúan en los mismos lugares, como recordatorio para toda la organización, se sigue fomentando esta práctica.

Compromiso 2018: SAOC continuará impulsando estas buenas prácticas en la organización que benefician al medio ambiente como parte del compromiso con la responsabilidad social y a los principios establecidos para esta causa en el Pacto Mundial.

SEPARACIÓN DE DESECHOS

Compromiso 2017: SAOC se compromete a separar el 100 % de los residuos que la empresa genera, así como de realizar un análisis anual mismo que será publicado en los medios de comunicación interna para mostrar los beneficios que se obtienen mediante el seguimiento y constancia de estas acciones dentro de la organización fomentando una cultura de responsabilidad.

SAOC en el presente año realizo campaña respecto a la separación de los residuos conforme a la Norma Ambiental Estatal NAE-SEMADE-007/2008, con ello se constató que la separación se ha estado separando de manera correcta.

Compromiso 2018: SAOC se compromete a seguir fomentando el 100% de separación de residuos que se generen en la organización.

CONSUMO FANTASMA

Compromiso 2017: SAOC se compromete a realizar gráficos anuales sobre la disminución o aumento de energía eléctrica, así como del uso del papel de acuerdo con el número de colaboradores y a la utilización que se le da a este recurso, con el objetivo de rescatar por este medio mejoras e implementarlas en un futuro en la organización.

SAOC implemento una campaña para el cuidado del Medio Ambiente en la cual el tema de energía fue considerado para concientizar a los colaboradores con relación al ahorro de energía,

Ilustración 11, Diapositivas de la presentación en Microsoft Power Point del consumo fantasma, ubicado en la red interna de SAOC para consulta de los colaboradores

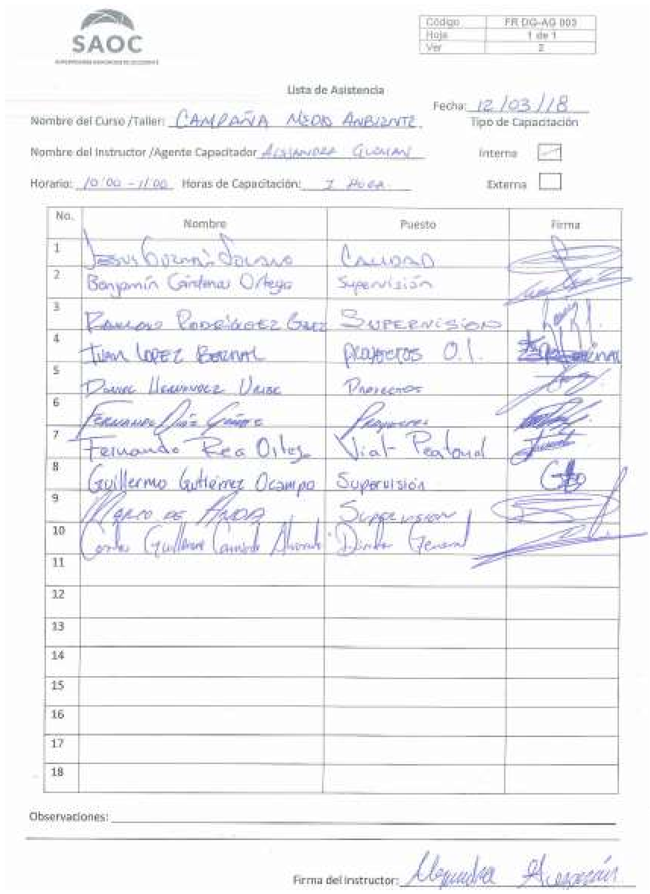

SAOC

Código	FR DG-AG 003
Hoja	1 de 1
Ver	2

Lista de Asistencia

Fecha: 12/03/18

Nombre del Curso /Taller: CAMPAÑA MEDIO AMBIENTE

Tipo de Capacitación

Nombre del Instructor /Agente Capacitador: ALEJANDRA GUZMAN

Interna ☑

Horario: 10:00 – 11:00 Horas de Capacitación: 1 HORA

Externa ☐

No.	Nombre	Puesto	Firma
1	Jesús Guzmán Solano	Calidad	[firma]
2	Benjamín Cárdenas Ortega	Supervisión	[firma]
3	Ramiro Rodríguez Gtz	Supervisión	[firma]
4	Juan López Bernal	Proyectos O.I.	[firma]
5	Daniel Hernández Uribe	Proyectos	[firma]
6	Fernando Díaz Gómez	Proyectos	[firma]
7	Fernando Rea Ortega	Vial Peatonal	[firma]
8	Guillermo Gutiérrez Ocampo	Supervisión	[firma]
9	[illegible]	Supervisión	[firma]
10	Carlos Guillermo [illegible]	Director General	[firma]
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			

Observaciones: ______

Firma del instructor: [firma]

Lista de asistencia Campaña Medio Ambiente

Así mismo, se agregan las gráficas comparativas de consumo de energía eléctrica en la organización desde agosto 2015 hasta agosto 2018.

Consumo kWh SAOC

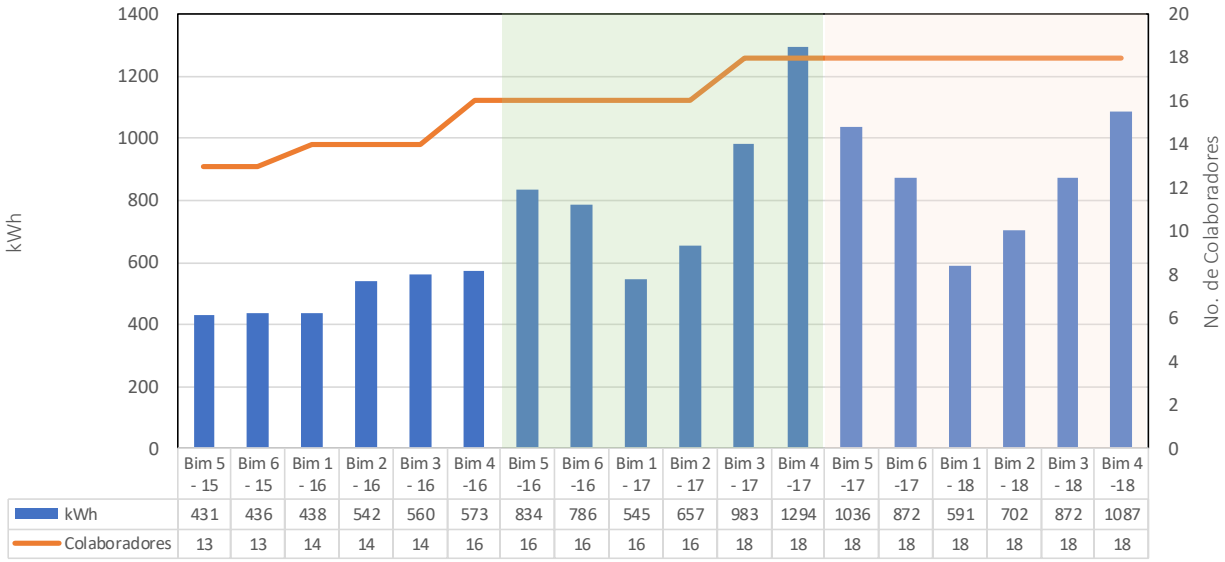

	Bim 5 - 15	Bim 6 - 15	Bim 1 - 16	Bim 2 - 16	Bim 3 - 16	Bim 4 -16	Bim 5 -16	Bim 6 -16	Bim 1 - 17	Bim 2 - 17	Bim 3 - 17	Bim 4 -17	Bim 5 -17	Bim 6 -17	Bim 1 - 18	Bim 2 - 18	Bim 3 - 18	Bim 4 -18
kWh	431	436	438	542	560	573	834	786	545	657	983	1294	1036	872	591	702	872	1087
Colaboradores	13	13	14	14	14	16	16	16	16	16	18	18	18	18	18	18	18	18

La gráfica anterior representa el historial de consumo de energía eléctrica, determinado por los kWh consumidos durante un bimestre, de las instalaciones de la Empresa.

En la siguiente tabla se muestra un resumen del consumo promedio por colaborador en los últimos tres años:

Año	Bimestre	kWh totales en el Año	No. de Colaboradores Promedio	kWh por colaborador anual
1	Bim 5/2015 a Bim 4/2016	2,980.00	14.00	212.86
2	Bim 5/2016 a Bim 4/2017	5,099.00	16.67	305.94
3	Bim 5/2017 a Bim 4/2018	5,160.00	18.00	286.67

A continuación, se enuncian diversos puntos con el objetivo de comprender las variaciones del consumo eléctrico en las instalaciones de la Empresa:

- **kWh totales en el Año:** Como se explicó en el informe pasado, el aumento del consumo eléctrico que se puede observar entre el primer y segundo año se debe a la instalación de aires acondicionados objetivo de hacer cumplir lo indicado en la NORMA Oficial Mexicana NOM-015-STPS-2001, Condiciones térmicas elevadas o abatidas-Condiciones de seguridad e higiene. Punto 8.- Límites Máximos Permisibles de Exposición – Tabla 1; y en la Norma

Oficial Mexicana NOM-001-STPS-2008. Edificios, locales, instalaciones y áreas en los centros de trabajo- Condiciones de seguridad. Guía de Referencia I – Ventilación de Confort; Así mismo, hubo un pequeño incremento en el consumo eléctrico entre el segundo y tercer año debido a que, durante este último año, se observaron mayores temperaturas en la Ciudad de Guadalajara lo que originó un mayor uso del sistema de aire acondicionado en las instalaciones de la Empresa.

- **No. de Colaboradores promedio:** Explica que, debido al crecimiento de la Empresa, ésta se ha visto en la necesidad de contratar más personas para realizar las actividades a las que corresponde su objeto social. Por lo anterior, esto involucra una mayor cantidad de equipo de cómputo, así como de las instalaciones generales.

- **kWh por colaborador anual:** Como se ha explicado anteriormente, en el segundo año se comenzó a hacer uso del aire acondicionado en las instalaciones de la Empresa, por lo que el consumo eléctrico por colaborador aumentó respecto al primer año. Sin embargo, debido a las políticas que la Empresa ha establecido respecto al ahorro energético, se ha logrado reducir el consumo eléctrico por colaborador en la Empresa.

RECOLECTOR DE PILAS

Compromiso 2017: SAOC se compromete a llevar las pilas recabadas a los centros de acopio o recolectores instalados por el gobierno en los diferentes puntos de la ciudad con la finalidad de que se les dé un destino adecuado y evitar que estos generen un daño al medio ambiente.

Ilustración 12, Depósito para recolección de pilas usadas.

Compromiso 2018: SAOC se compromete a llevar las pilas recabadas a los centros de acopio o recolectores instalados por el gobierno en los diferentes puntos de la ciudad con la finalidad de que se les dé un destino adecuado y evitar que estos generen un daño al medio ambiente.

Lucha contra la corrupción

PRINCIPIO 10

"Actuar contra todas las formas de corrupción, incluyendo la extorsión y el soborno"

ACCIONES

POLÍTICA ANTICORRUPCIÓN

Compromiso 2017: SAOC se compromete a crear un sistema de transparencia para el manejo y control de los gastos por ejemplo combustible de los vehículos de la empresa, insumos u otro recurso.

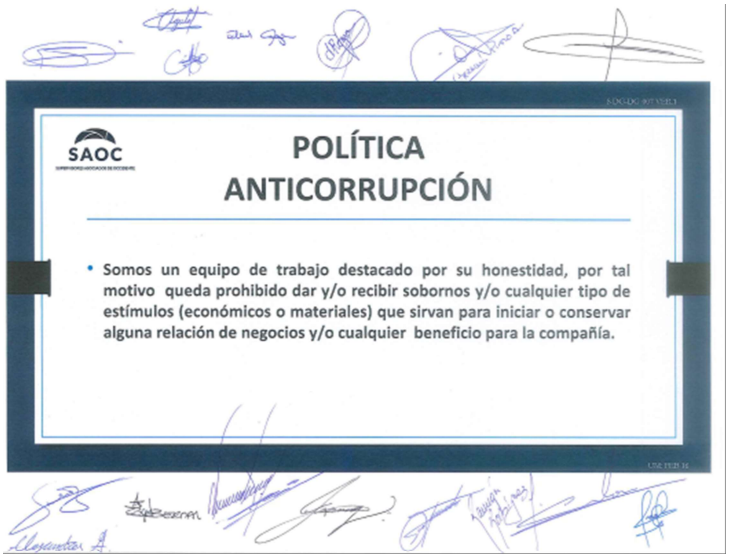

Ilustración 13, Política firmada por los colaboradores de SAOC

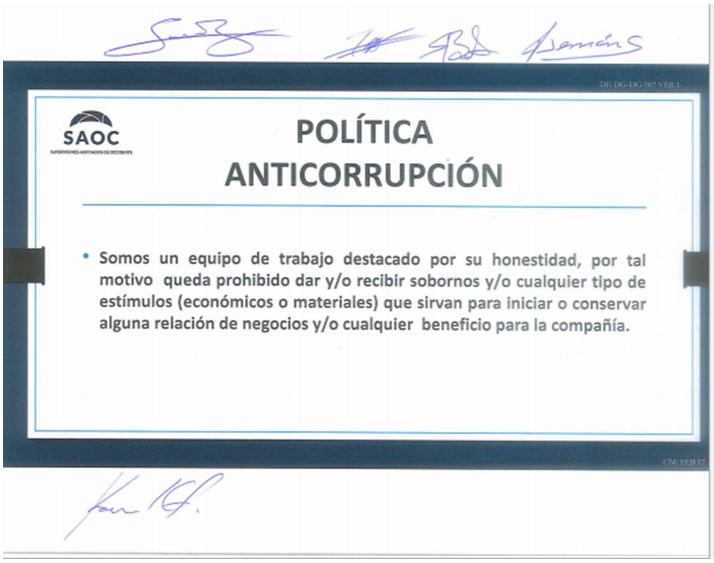

Ilustración 14, Política firmada por los colaboradores de SAOC en obra Periférico Oriente

Ilustración 15, Política firmada por los colaboradores de SAOC en obra Periférico Sur

DIFUSIÓN DE PROGRESO

2017: SAOC cuenta actualmente con página web, por lo que nos comprometemos a difundir y comunicar mediante la misma las acciones e informes que se han estado realizando como parte del compromiso adquirido con el Pacto Mundial de la ONU.

SAOC actualmente cuenta con su página, en la cual se dio el espacio pertinente para el cumplimiento de este compromiso.

Ilustración 16, Espacio página web de la difusión del Informe del Pacto Mundial

Para cualquier sugerencia o comentario respecto al presente informe, puede comunicarse con el Ing. Carlos Guillermo Camiade Alvarado mediante el correo cg.camiade@saoc.mx, o al teléfono +52 (33) 3613 6676.